

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**27767** *Resolución de la Autoridad Portuaria de València por la que se otorga licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante buque tanque o gabarra, en los Puertos de València y Sagunto a BP OIL ESPAÑA, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de junio de 2022, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Otorgar licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante buque tanque o gabarra, en los puertos de Valencia y Sagunto a BP OIL ESPAÑA, S.A.U., por un plazo de un (1) año contado desde el 28 de julio de 2022, o hasta la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, lo que antes ocurra. En el caso de la adaptación al nuevo Pliego de Prescripciones Particulares se iniciará un nuevo plazo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del TRLPEMM.

Valencia, 24 de agosto de 2022.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A220036126-1